

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0004678/2011

VISTO:

La Resolución 246/13 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes (fs. 316/vta.); y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ord. 8/86 y concordantes y lo establecido en los Estatutos de la U.N.C.;

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

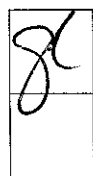
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar por concurso al Lic. MARCELO HERNÁN ARBACH (Leg. 36.482) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Formación Actoral I del Departamento de Teatro de la Facultad de Artes, a partir de la fecha y por el término reglamentario de siete años, eximiéndolo del requisito de poseer título máximo (Art. 63 de los Estatutos de la U.N.C.).

ARTÍCULO 2º.- El Lic. Arbach, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Artes y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE.



Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA